

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "JOCABA S.A"

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Socios de la Compañía "Jocaba S.A.", con fecha 12 de Marzo del año 2009, me permito informar que he dado fiel cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, haciendo énfasis en la parte pertinente al Art. 321 en concordancia con la Resolución No. 92.1.4.3.0014, publicado en el Registro Oficial No. 44 de fecha Octubre 13 de 1992, respecto a mi opinión sobre la revisión y opinión de los estados Administrativos, económico-financieros de la compañía al 31 de Diciembre del año 2008, debo manifestar lo siguiente:

PRIMERA.- La administración de la empresa ha sido llevada con prolijidad y esmero, considerando que la actividad de la Compañía es una de las más conflictiva por obvias razones, y se la ha manejado de acuerdo a los Estatutos y a las resoluciones del Directorio.

SEGUNDA.- El libro de Actas y el libro de Acciones de la Compañía, se enmarcan acorde a las disposiciones de la Ley y Reglamentos que exige la Superintendencia de Compañías.

TERCERA.- La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros, se conserva de acuerdo a las normas de control interno y de las disposiciones legales inherentes a la materia.

CUARTA.- El control interno de la Compañía durante este ejercicio fiscal 2008, a mi manera de ver, se lo ha hecho en forma satisfactoria en concordancia a sus necesidades, bajo una estructura gerencial apropiada.

QUINTA.- Luego de practicar una revisión y análisis exhaustivo a los principales Estados Financieros de la Compañía, esto es al Balance General y de Resultados, al 31 de Diciembre del año 2008, se refleja en forma razonable la situación económico-financiera de la compañía, en estricto cumplimiento a las normas y principios contables del NEC generalmente acopetados y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías

SEXTA.- Una vez efectuadas las pruebas y análisis de los Estados Financieros sirviendo de base los comparativos que sustentaron los mismos, como punto de partida para establecer la realidad económico-financiera de la compañía, puedo manifestar que se la ha hecho técnica y prudencialmente.

SEPTIMA.-CONCLUSIONES.- En base a todo lo anteriormente descrito, es mi obligación manifestar que los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas



& Ganancias, reflejan la total realidad de la gestión económico-financiera de la Compañía "Jocaba S.A" producto de la acertada gestión empresarial de la misma.

A su vez quiero dejar constancia de que la cooperación amplia y apoyo decidido de los administradores de la compañía, me han permitido culminar mis labores con éxito.

Muy Atentamente


C.P.A. ECO. LASTENIA GUADAMUD MENDOZA
COMISARIO